



OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO  
 Hora \_\_\_\_\_ Fecha 24/1

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 95 027

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director del Instituto GEA en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 1º de enero de 1995, los siguientes puestos en el Instituto GEA, con la asignación presupuestaria que se indica, la que se financiará con Ingresos Propios:

CARGO/JORNADA	ITEM	GRADO
- AUXILIAR D.P.	950081 (3004)	B-1
- AUXILIAR D.P.	950082 (3004)	B-3

A partir del año 1996 se procurará financiar con Fondos Centrales.

2º Transfórmase, a contar de la misma fecha, el puesto de Secretaria Ejecutiva Bilingüe D.N, ítem 910122 (3004/J-01) en SECRETARIA D.N., ítem 950083 (3004) con asignación presupuestaria equivalente al grado B-6.

El nuevo puesto continuará respaldando el contrato de la Srta. XIMENA BRUNA CHAVEZ y su financiamiento se hará con Ingresos Propios. A partir del año 1996 se procurará financiar con Fondos Centrales.

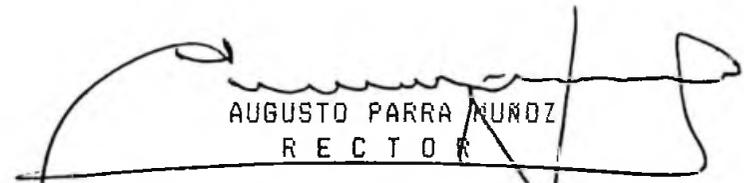
3º Transfórmase, a contar del 1º de julio de 1995 el puesto de Geólogo D.H-12, ítem 910060 (3004/C-05) en GEÓLOGO D.N., nuevo ítem 950084 (3004/C-05), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-15.

El mayor gasto que se produce se financiará con Fondos Centralizados.

4º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribábase al Sr. Director del Instituto GEA; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 18 de 1995.-

  
 AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
 SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-011